



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/104845

27/03/2023

264993

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); MIRALLES MARTÍN, Onofre (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con la información que se encuentra disponible de forma abierta en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y tomando los datos del mapa tráfico del año 2019, año previo a la pandemia por COVID-19, de la estación de aforo ubicada en el punto kilométrico 537,3 de la N-122, por ser los datos más representativos al ser tomados en la zona de las futuras obras del tramo referido, la intensidad media diaria del día medio del año fue de 2.768 vehículos totales al día. Al estar situado en la zona fronteriza con Portugal, la mayoría de los vehículos son extranjeros, siendo estos un total de 2.193 vehículos al día. Los vehículos de matrícula española estimados fueron de 575 vehículos medios diarios.

El impacto sobre la movilidad será nulo, pues en el proyecto constructivo contempla los desvíos de tráfico alternativos para mantener en todo momento la circulación de tráfico, máxime, si en la zona se encuentra en paralelo la N-122a que discurre por la pedanía de San Martín del Pedroso.

Madrid, 08 de mayo de 2023